

EVENTO RELEVANTE

Sempra y TotalEnergies Expanden Alianza Estratégica en Norteamérica para el Desarrollo de Proyectos de LNG y Renovables

SAN DIEGO, 31 de marzo de 2022 – Sempra (NYSE: SRE) (BMV: SRE) y TotalEnergies anunciaron el día de hoy que Sempra Infraestructura, una subsidiaria de Sempra, y TotalEnergies expanden su alianza estratégica en Norteamérica mediante dos memoranda de entendimiento (MOU, por sus siglas en inglés): uno para el proyecto de Sempra Infraestructura en México, Vista Pacífico LNG; y un segundo MOU para el desarrollo de un proyecto marítimo de energía eólica en California propuesto por TotalEnergies, así como otros proyectos de energía renovable y de almacenamiento de energía que Sempra Infraestructura desarrolla en el norte de México.

El MOU para Vista Pacífico LNG considera la posibilidad de que TotalEnergies contrate a largo plazo aproximadamente un tercio de la producción para exportación de la terminal de gas natural licuado (LNG, por sus siglas en inglés) en desarrollo en la costa oeste de México, así como la posible participación de TotalEnergies como inversionista minoritario en el proyecto.

El segundo MOU proporciona un marco para ampliar la cooperación en el desarrollo de proyectos de energía renovable en Norteamérica, incluyendo la potencial adquisición por parte de Sempra Infraestructura de una participación objetivo de 30% en un proyecto marítimo de energía eólica de TotalEnergies, que resultaría en 24% del proyecto, en preparación para una próxima licitación en la costa de California. Además, el MOU proporciona un marco para la posible adquisición por parte de TotalEnergies de una participación objetivo del 30% en ciertos proyectos de desarrollo de energía renovable y almacenamiento de Sempra Infraestructura en el norte de México.

"Con el acuerdo en materia de energía entre los Estados Unidos y la Comisión Europea de la semana pasada, las alianzas entre compañías energéticas líderes como

TotalEnergies y Sempra son cada vez más importantes para el comercio transatlántico y la seguridad energética", comentó Jeffrey W. Martin, presidente y director general de Sempra. "Somos propietarios de una de las redes energéticas más grandes en Norteamérica, y al colaborar con TotalEnergies para crear ventajas estructurales adicionales en LNG y energía renovable, nuestros clientes se benefician del acceso a opciones de energía más limpia y accesible y de una mejor seguridad en el suministro".

"Nos complace fortalecer aún más nuestra asociación con Sempra en Norteamérica en LNG y extenderla a renovables. Durante los últimos años, TotalEnergies se ha convertido en el exportador líder de LNG de los Estados Unidos y ha construido un portafolio de 4 GW de proyectos de energía solar y 3 GW de proyectos marítimos de energía eólica actualmente en desarrollo en el país" comentó Patrick Pouyanné, Presidente y Director General de TotalEnergies. "Este nuevo paso en nuestra colaboración nos permite avanzar en nuestra ambición de ofrecer a nuestros clientes energía sustentable, accesible y confiable, de acuerdo con nuestra transformación en una compañía global multienergética".

Sempra Infraestructura y TotalEnergies participan en dos proyectos conjuntos (*joint venture*): Cameron LNG, una terminal de almacenamiento de 12 Mtpa de LNG que opera en Hackberry, Louisiana, y Energía Costa Azul (ECA) LNG Fase 1, una terminal de licuefacción en construcción de aproximadamente 3 Mtpa en Baja California, Mexico.

Se espera que el proyecto Vista Pacífico LNG propuesto sea una instalación de escala media que provea gas natural de bajo costo de la cuenca de Permian para exportación a mercados de alta demanda, incluyendo Asia, Europa y Sudamérica, y para satisfacer también la demanda de gas natural en otras regiones de México.

En enero, Sempra Infraestructura firmó un acuerdo no vinculante con la Comisión Federal de Electricidad, la empresa eléctrica del gobierno mexicano, para el posible desarrollo conjunto del proyecto Vista Pacífico LNG.

Los MOUs objeto del presente comunicado no son vinculantes y, en consecuencia, el desarrollo de estos proyectos está sujeto a diversos riesgos e incertidumbres, incluyendo lograr acuerdos definitivos, obtener todos los permisos necesarios y tomar una decisión de inversión final.

Acerca de Sempra

La misión de Sempra es ser la principal empresa de infraestructura energética de Norteamérica. La familia de empresas Sempra cuenta con más de 20,000 empleados talentosos quienes suministran energía con propósito a cerca de 40 millones de consumidores. Con más de \$72 mil millones de dólares en activos totales a finales de 2021, la empresa con sede en San Diego es propietaria de una de las redes de energía más grandes en Norteamérica contribuyendo con algunas de las principales economías del mundo a transitar a fuentes de energía más limpias. La empresa está contribuyendo a promover la transición energética global mediante la electrificación y descarbonización en los mercados que atiende, incluyendo California, Texas, México y el mercado de exportación de LNG. Sempra es reconocida constantemente como líder en prácticas comerciales sustentables y por su compromiso a largo plazo para construir una cultura de alto rendimiento enfocada en seguridad, desarrollo y capacitación de su personal, así como diversidad e inclusión. Sempra es la única empresa del sector de servicios públicos en Norteamérica incluida en el Índice Mundial de Sustentabilidad Dow Jones, y también fue nombrada como una de las "Empresas Más Admiradas del Mundo" en 2022 por la Revista Fortune. Para información adicional acerca de Sempra, favor de visitar la página de Sempra en www.sempra.com y en Twitter @Sempra.

Acerca de TotalEnergies

TotalEnergies es una compañía global multienergética que produce y comercializa energías: petróleo y biocombustibles, gas natural y gases de bajas emisiones de carbono, renovables y electricidad. Nuestros 105,000 empleados están comprometidos con la energía que sea más económica, limpia, más confiable y accesible al mayor número de personas que sea posible. TotalEnergies se encuentra activa en más de 130 países, poniendo el desarrollo sustentable en todas sus dimensiones en el centro de sus proyectos y operaciones para contribuir en el bienestar de las personas.

###

Contacto con Medios de Sempra: Linda Pazin, +1 (877) 340-8875, media@sempra.com **Contacto Financiero de Sempra:** Lindsay Gartner, +1 (877) 736-7727, investor@sempra.com

Contacto con Medios de TotalEnergies: +33 1 47 44 46 99 presse@totalenergies.com l @TotalEnergiesPR

Contacto Financiero de TotalEnergies: +44 (0)207 719 7962 | ir@totalenergies.com

Este evento relevante contiene declaraciones que constituyen declaraciones a futuro dentro del significado de la Ley de Reforma de Litigios Sobre Valores Privados de 1995 (Private Securities Litigation Reform Act of 1995). Las declaraciones a futuro se basan en asunciones con respecto al futuro e implican riesgos e incertidumbres y no son garantías. Los resultados futuros pueden diferir materialmente de aquellos previstos en cualesquiera declaraciones a futuro. Estas declaraciones a futuro representan nuestras estimaciones y asunciones a la fecha de este evento relevante. No asumimos ninguna obligación de actualizar o modificar ninguna declaración a futuro como resultado de nueva información, eventos futuros u otros factores.

En este evento relevante, las declaraciones a futuro pueden ser identificadas por el uso de palabras tales como "considera," "espera," "pretende," "anticipa," "planea," "estima," "proyecta," "prevé," "debería," "podrá," "haría," "haría," "confianza," "podría," "puede," "potencialmente," "posiblemente," "propuesto," "en proceso," "en construcción," "en desarrollo," "oportunidad," "meta," "perspectiva," "mantiene," "continúa," "objetivo," "finalidad," "compromete," o expresiones similares, o cuando discutimos nuestras orientaciones, prioridades, estrategia, metas, visión, misión, oportunidades, proyecciones, intenciones o expectativas.

Los factores que, entre otros, podrían causar que los resultados y eventos efectivamente ocurridos difieran materialmente de aquellos descritos en cualquier declaración a futuro incluyen a los riesgos e incertidumbres relacionados con: incendios forestales en California, incluyendo los riesgos de que podamos ser considerados responsables por daños sin importar la culpa y que no podamos recuperar todos o una parte sustancial de los costos a través de seguros, el fondo contra incendios forestales establecido por la Ley 1054 de la Asamblea de California (California Assembly Bill 1054), en las tarifas de los clientes o una combinación de las anteriores; decisiones, investigaciones, regulaciones, emisión o revocación de permisos u otras autorizaciones, renovaciones y otras acciones por parte de (i) la Comisión de Servicios Públicos de California (California Public Utilities Commission, por sus silgas en inglés CPUC), la Comisión Reguladora de Energía, el Departamento de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Department of Energy), la Comisión Regulatoria Federal de Energía de los EE.UU.A. (U.S. Federal Energy Regulatory Commission) la Comisión de Servicios Públicos de Texas (Public Utility Commission of Texas), y otros órganos gubernamentales y regulatorios y (ii) estados, condados, ciudades y otras jurisdicciones en los EE.UU.A., México y otros países en los que hacemos negocios, el éxito de nuestros esfuerzos de desarrollo de negocios, construcción de proyectos y adquisiciones o desinversiones, incluyendo riesgos en (i) nuestra capacidad para tomar una decisión final de inversión, (ii) completar la construcción de proyectos u otras operaciones dentro del tiempo y presupuesto proyectado y (iii) nuestra capacidad para realizar los beneficios anticipados por cualquier de estos esfuerzos en caso de que se completen, y (iv) obtener el consentimiento o aprobación de socios o de terceros, incluyendo entidades gubernamentales y organismos regulatorios, las resoluciones de litigios civiles y penales, investigaciones y procesos reglamentarios, arbitrajes, y disputas de propiedad, incluyendo aquellos relacionados con la fuga de gas natural en Southern California Gas Company (SoCalGas) las terminales de almacenamiento de gas natural de Aliso Canyon; cambios en las leyes, incluyendo las reformas propuestas a la constitución mexicana que podrían limitar significativamente el acceso al mercado de generación de energía eléctrica y reformas a las reglas comerciales mexicanas que pudieran limitar significativamente nuestra capacidad de importar, exportar, transportar y almacenar hidrocarburos; incumplimientos por parte de los gobiernos y empresas públicas extranjeros a sus contratos y compromisos, acciones por parte de las agencias de calificación crediticia para disminuir nuestra calificación crediticia o para poner a dichas calificaciones en perspectiva negativa y nuestra capacidad para tomar créditos en términos favorables y para cumplir con nuestras obligaciones de servicio de deuda; el impacto de las políticas energéticas y de cambio climático, legislación y nueva regulación, así como metas relacionadas definidas, y acciones implementadas, por las compañías en nuestra industria, incluyendo acciones para reducir o eliminar la dependencia en general al gas natural y cualquier deterioro de o mayor incertidumbre en el ambiento político o regulatorio para las empresas de distribución de gas natural de California y el riesgo de no recuperar los activos abandonados; el ritmo del desarrollo y adopción de nuevas tecnologías en el sector energético, incluyendo aquellas diseñadas para apoyar los objetivos energéticos y climáticos gubernamentales y privados, y nuestra capacidad para incorporarlas de manera oportuna y económica a nuestro negocio; el clima, desastres naturales, pandemias, accidentes, falla de equipos, explosiones, actos de terrorismo, interrupciones de sistemas de información u otros eventos de que afecten nuestras operaciones, dañen nuestras instalaciones y sistemas, causen la liberación de materiales dañinos, causen incendio o que nos sujeten a responsabilidad por daños en propiedad o en personas, multas y penalidades, algunos de los cuales no podrán ser cubiertos por seguros puedan ser disputadas por las aseguradoras o por cualquier otra razón no sean recuperables a través de mecanismos regulatorios o que puedan impactar nuestra capacidad de obtener niveles de seguros costeables, la disponibilidad de energía eléctrica y gas natural y capacidad para administrar gas natural, incluyendo disrupciones en la red de transmisión o limitaciones de retiro de gas natural de las instalaciones de almacenamiento; el impacto de la pandemia del COVID-19, incluyendo posibles mandatos de vacunación, en proyectos de capital, aprobaciones reglamentarias y la ejecución de nuestras operaciones; amenazas de ciberseguridad a la red energética, a la infraestructura de almacenamiento y ductos, información y sistemas utilizados para operar nuestros negocios y confidencialidad de nuestra información e información personal de nuestros clientes y empleados, incluyendo ataques de ransomware en nuestros sistemas y en los sistemas de terceros proveedores de servicios y otras partes con los cuales desarrollemos nuestro negocio, todo lo cual podría acentuarse en caso de eventos geopolíticos y otras incertidumbres, como el conflicto en Ucrania; el impacto a San Diego Gas & Electric Company (SDG&E) de tarifas competitivas a clientes y confiabilidad debido al incremento en la generación y distribución local de energía, incluyendo de la liberación de carga minorista como resultado de que los clientes se transfieran a Elección de Agregación Comunitaria y Acceso Directo, y el riesgo de no recuperar activos y obligaciones contractuales, la capacidad de Oncor Electric Delivery Company LLC (Oncor) para eliminar o reducir sus dividendos trimestrales debido a requerimientos y compromisos reglamentarios o de gobierno corporativo, incluyendo por acciones de los consejeros independientes de Oncor o por los consejeros nombrados por la minoría, volatilidad en los tipos de cambio, inflación y en las tasas de interés y en los precios de mercancías básicas, incluyendo presiones inflacionarias en EE.UU.A., y nuestra capacidad de cubrir estos riesgos y en relación con la inflación y las tasas de interés, el impacto en los costos de capital de SDG&E y SoCalGas y la accesibilidad de las tarifas de clientes, cambios en las políticas fiscales y comerciales, en la legislación y regulación, incluyendo aranceles y la revisión de acuerdos comerciales internacionales, que puedan incrementar nuestros costos, reducir

nuestra competitividad, o deteriorar nuestra capacidad para resolver disputas comerciales, y otras incertidumbres, algunas de las cuales es difícil predecir y se encuentran fuera de nuestro control.

Estos riesgos e incertidumbres se analizan con más detalle en los reportes que Sempra presentó a la Comisión de Valores de los EE.UU.A. (U.S. Securities and Exchange Commission, por sus siglas en inglés SEC). Estos reportes están disponibles a través del sistema EDGAR de manera gratuita en la página de internet de la SEC, www.sec.gov, y en la página de internet de Sempra, www.sempra.com. Los inversionistas no deben basarse indebidamente en las declaraciones a futuro.

Sempra Infrastructure, Sempra LNG, Sempra Texas Utilities, Oncor e Infraestructura Energética Nova, S.A.P.I. de C.V. (IEnova) no son las mismas compañías que las Empresas de Servicios Públicos de California, SDG&E o SoCalGas, y Sempra Infrastructure, Sempra LNG, Sempra Texas Utilities, Oncor y IEnova no se encuentran reguladas por la CPUC.

Ninguna de las referencias a las páginas de internet en este evento relevante son hipervínculos activos, y la información contenida en, o a la que se pueda acceder a través de, cualquiera de dichas páginas de internet no es, y no deberá de ser considerada, parte de este documento.